

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19769** ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza:

1.- Se ha declarado en concurso a Manuel Pablo Aguaron Lasheras, con N.I.F. 25.458.248P, en procedimiento número 383/2020.

2.- Carácter del concurso: Voluntario.

3.- Fecha de declaración: 21 de mayo de 2020.

4.- Deudor en concurso: Manuel Pablo Aguaron Lasheras, con NIF 25.458.248P, con domicilio en Calle Fray Juan Regla, n.º 22, 2, 2.ª, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Dña. Irene Romea, con despacho profesional sito en Paseo de la Independencia, n.º 8, 7.º C, de Zaragoza.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- El concursado se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 29 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A200026385-1